

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA FINIQUITO

OBRA: "MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS INSTALADOS EN POZOS PROFUNDOS PARA AGUA POTABLE: POZO 231, POZO 261 Y POZO INDUSTRIAL I, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO."

UBICACIÓN: CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/AD-04/2023.

EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023 SIENDO LAS 12:00 HORAS; SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M., LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA DAR POR FINIQUITADO EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA. CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR EL ACTA FINIQUITO, EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169 Y 170 DE SU REGLAMENTO, DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS INSTALADOS EN POZOS PROFUNDOS PARA AGUA POTABLE: POZO 231, POZO 261 Y POZO INDUSTRIAL I, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.", AL AMPARO DEL CONTRATO NÚMERO OPERAGUA/DCPO/SCP-R/AD-04/2023. DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M. Y "COMMIMAT LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.", CON UN IMPORTE DE \$627,399.75 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.), INCLUYE EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). CON RECURSOS PROPIOS 2023 Y PRODDER 2023.

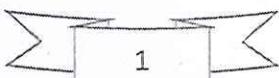
DESGLOSADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

POZO 231

MANIOBRA DE DESINSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE Y COLUMNA DE 4" HASTA 8" DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 250 MTS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA **MANIOBRA (1.00)**, MANIOBRA DE INSTALACIÓN DE EQUIPO



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA FINIQUITO

DE BOMBEO Y COLUMNA DE 4" HASTA 8" DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 250 M. INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA **MANIOBRA (1.00)**, ESTUDIO DE VIDEOGRABACIÓN SUBMARINA HASTA LA PROFUNDIDAD TOTAL DEL POZO PARA CONOCER LAS CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA. INCLUYE: INFORME TÉCNICO, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, EN DISPOSITIVO USB E IMPRESO A **COLOR ESTUDIO (1.00)**, FABRICACIÓN DE MUFAS DE EMPALME. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA **PZA (1.0)**, SUMINISTRO DE CABLE TRIFÁSICO PLANO PARA BOMBA SUMERGIBLE DE 3X 1-0 INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL PUESTO EN EL SITIO DE LA OBRA **M.L.(8.0)**, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTOR TRIFÁSICO DE POTENCIA 125 H.P., TIPO SUMERGIBLE MARCA BAMSA, 3500 RPM, TENSIÓN DE OPERACIÓN 440 VOLTS, CORRIENTE ELÉCTRICA DE 130 A. INCLUYE: DESARMADO DE MOTOR, LIMPIEZA DE ESTATOR, EMBOBINADO DE MOTOR, RECTIFICADO Y BALANCEO DINÁMICO, CHUMACERA SUPERIOR E INFERIOR DE MOTOR CON ENCASQUILLADO DE CARBÓN, PULIDO, ALINEACIÓN Y BALANCEO DE ROTOR, RECTIFICADO DE CONEXIÓN DE SELLO MECÁNICO, RECTIFICAR Y PULIR SEGMENTOS, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO DE CARBURO DE SILICIO, ENCASQUILLADO DE CAJA SIMMER DE SELLO MECÁNICO, SELLO MECÁNICO DE 1 7/8" DE CARBURO DE SILICIO, EMPASTADO DE DISCO RANGUA, SEGMENTOS RECTIFICADOS Y PULIDO, CAMBIO DE DIAFRAGMA, PRUEBAS ELÉCTRICAS, PRUEBA DE MEGGER (PRUEBA DE AISLAMIENTO AL CABLE TIPO SUMERGIBLE) ARMADO, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACIÓN, P.U.O.T. **SERVICIO (1.00)**, -----

POZO 261

MANIOBRA DE DESINSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE Y COLUMNA DE 4" HASTA 8" DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 250 MTS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA **MANIOBRA (1.00)**, MANIOBRA DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y COLUMNA DE 4" HASTA 8" DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 250 M. INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA **MANIOBRA (1.00)**, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTOR TRIFÁSICO DE POTENCIA 100H.P., TIPO SUMERGIBLE MARCA BAMSA MOD 141134-6, 3500 RPM, TENSIÓN DE OPERACIÓN 440 VOLTS, CORRIENTE ELÉCTRICA DE 130 A. INCLUYE: DESARMADO DE MOTOR, LIMPIEZA DE ESTATOR, EMBOBINADO DE MOTOR, RECTIFICADO Y BALANCEO DINÁMICO, CHUMACERA SUPERIOR E INFERIOR DE MOTOR CON ENCASQUILLADO DE CARBÓN, PULIDO, ALINEACIÓN Y BALANCEO DE ROTOR, RECTIFICADO DE CONEXIÓN DE SELLO MECÁNICO, RECTIFICAR Y PULIR SEGMENTOS, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO DE CARBURO DE SILICIO, ENCASQUILLADO DE CAJA SIMMER DE SELLO MECÁNICO, SELLO MECÁNICO DE 1 7/8" DE CARBURO DE SILICIO, EMPASTADO DE DISCO RANGUA, SEGMENTOS RECTIFICADOS Y PULIDO, CAMBIO DE DIAFRAGMA, PRUEBAS ELÉCTRICAS, PRUEBA DE MEGGER (PRUEBA DE AISLAMIENTO AL CABLE TIPO SUMERGIBLE) ARMADO, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACIÓN, P.U.O.T. **SERVICIO (1.00)**, FABRICACIÓN DE MUFAS DE EMPALME. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA,



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACTA FINIQUITO

EQUIPO Y HERRAMIENTA PZA (1.0), SUMINISTRO DE CABLE TRIFÁSICO PLANO PARA BOMBA SUMERGIBLE DE 3X 1-0 INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL PUESTO EN EL SITIO DE LA OBRA M.L. (8.0). -----

POZO INDUSTRIAL I

MANIOBRA DE DESINSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE Y COLUMNA DE 4" HASTA 8" DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 250 MTS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA **MANIOBRA (1.00)**, FABRICACIÓN DE MUFAS DE EMPALME. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA PZA (1.0), SUMINISTRO DE CABLE TRIFÁSICO PLANO PARA BOMBA SUMERGIBLE DE 3X 1-0 INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL PUESTO EN EL SITIO DE LA OBRA M.L. (8.0), **MANIOBRA DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y COLUMNA DE 4" HASTA 8" DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 250 M.** INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA **MANIOBRA (1.00)**, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTOR TRIFÁSICO DE POTENCIA 75 H.P., TIPO SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA, 3500 RPM, TENSIÓN DE OPERACIÓN 440 VOLTS, CORRIENTE ELÉCTRICA DE 130 A. INCLUYE: DESARMADO DE MOTOR, LIMPIEZA DE ESTATOR, EMBOBINADO DE MOTOR, RECTIFICADO Y BALANCEO DINÁMICO, CHUMACERA SUPERIOR E INFERIOR DE MOTOR CON ENCASQUILLADO DE CARBÓN, PULIDO, ALINEACIÓN Y BALANCEO DE ROTOR, RECTIFICADO DE CONEXIÓN DE SELLO MECÁNICO, RECTIFICAR Y PULIR SEGMENTOS, CAMBIO DE CARBURO DE SILICIO, ENCASQUILLADO DE CAJA SIMMER DE SELLO MECÁNICO, SELLO MECÁNICO DE 1 7/8" DE CARBURO DE SILICIO, EMPASTADO DE DISCO RANGUA, SEGMENTOS RECTIFICADOS Y PULIDO, CAMBIO DE DIAFRAGMA, PRUEBAS ELÉCTRICAS, PRUEBA DE MEGGER (PRUEBA DE AISLAMIENTO AL CABLE TIPO SUMERGIBLE) ARMADO, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACIÓN, P.U.O.T **SERVICIO (1.0)**.-----

DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERIODO		IMPORTE CON IVA	IMPORTE ACUMULADO	RETENCIONES LEGALES	IMPORTE NETO PAGADO A LA FECHA
	Del	al				
1 (UNO) FINIQUITO	21/04/2023	03/05/2023	\$627,399.75	\$627,399.75	\$2,704.31	\$624,695.44

PARA GARANTIZAR EL MENCIONADO CONTRATO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE OTORGÓ LA FIANZA No. 3375-07495-7 DE VICIOS OCULTOS, EXPEDIDA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023 CON UN IMPORTE DE \$62,739.97.14 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.), EXPEDIDA POR ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. QUE CUBRE EL 10% DEL MONTO



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

ACTA FINIQUITO

EJERCIDO CON I.V.A. PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA DOCE MESES DESPUÉS DE RECEPCIONADOS LOS TRABAJOS.

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO OPERAGUA/DCPO/SCP-R/AD-04/2023. DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2023. POR LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2023, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO POR DUPLICADO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.



ING. ENRIQUE BERNARDO MATA TREJO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y
PROYECTOS DE OBRAS



ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS



ING. ALEJANDRO BLANCO GONZÁLEZ
RESIDENTE DE OBRA



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

ACTA FINIQUITO

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA
“COMMIMAT LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.”**



**C. CLAUDIA ELIZABETH ALARCÓN SOSA
REPRESENTANTE LEGAL**



SUPERINTENDENTE DE OBRA

